



Subvenciones en materia de fomento del Deporte Consejería de Deportes

ANEXO I - SOLICITUD SUBVENCIONES

Fecha de publicación 2 de mayo de 2025

B.O.P. 53

IMPORTANTE: Para guardar este formulario interactivo en su ordenador o dispositivo, descárgueselo. El archivo se guardará en la ubicación para descargas predeterminada. A continuación, abra el formulario PDF en Acrobat o Acrobat Reader, rellene, firme y guarde.

Antes de adjuntar el presente documento en la Sede Electrónica, todos aquellos sujetos (Entidades Deportivas, Federaciones Deportivas y Entidades Públicas) obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.) y las personas físicas que lo hayan decidido, deben firmar el formulario PDF con su certificado digital

1. Datos de la Institución/Entidad

Nombre de la Institución/Entidad		N.I.F.
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la representante de la Institución/Entidad (*).		D.N.I./N.I.E.
Dirección	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico (no válido para notificaciones)	
Modalidad/es deportiva/s en la/s que participa (sólo Entidades).		

1. Datos del Deportista

Nombre/nombre sentido y apellidos del/la deportista (*).		D.N.I./N.I.E. (**)
Nombre/nombre sentido y apellidos del/la representante del/la solicitante (en caso de deportista menor) (***)		D.N.I./N.I.E.
Dirección (a efectos de notificación postal)	Número	Código postal
Población	Provincia	
Teléfono	Correo electrónico (no válido para notificaciones)	
Modalidad/es deportiva/s en la/s que participa		

(*) El nombre sentido es un derecho de toda persona trans, amparado en el derecho a la libre autodeterminación del género y que blinda la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales.

(**) El Documento Nacional de Identidad (DNI) es obligatorio para los mayores de 14 años con residencia en España.

(***) Rellenar en caso del/la deportista menor de edad.

NOTA: Las actividades subvencionadas deberán realizarse en el plazo del **18 DE OCTUBRE DE 2024 al 13 DE OCTUBRE DE 2025, inclusive.**

2. Línea y categoría de subvención (Marcar la/s opción/es que corresponda/n con una X en la/s línea/s y categoría/s a la que concurre)

☒ **Línea 1: Promoción del deporte**

☐ C1: Entidades Locales (Ayuntamientos)

☐ C2: Entidades Deportivas

☐ C3: Deportista Individual con licencia independiente

☐ C4: Eventos Deportivos

☐ C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura

☐ C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos

☐ C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura

☐ C10: Deportistas de alto nivel/rendimiento



3. Documentación a presentar (Art. 9.2. "De parte" convocatoria). Marcar con una X la documentación que presenta

3.1.- Documentación común para ambas categorías:

- ☐ Documento explicativo de la actividad deportiva. (Anexo II-A).
- ☐ Documento del presupuesto de la actividad deportiva. (Anexo II-B).
- ☐ Alta a terceros (solo para los que no lo han presentado anteriormente o hayan modificado algún dato).

3.2.- En caso de C2: Entidades Deportivas, C4: Eventos Deportivos, C5: Federaciones Deportivas Insulares, Federaciones Deportivas Canarias con Delegaciones en Fuerteventura y C6: Entidades Deportivas de atención especial de deportes colectivos:

- ☐ Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo. En el citado certificado, los datos correspondientes a los cargos directivos y a las últimas cuentas anuales de la entidad deberán estar actualizados, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación.
- ☐ Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá presentar solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proyecto económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Anexo III.**

3.3.- En caso de C7: Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas con sede en Fuerteventura:

- ☐ Certificado de estar al corriente en las obligaciones registrales emitido por el órgano competente acreditativo. En el citado certificado, los datos correspondientes a los cargos directivos y a las últimas cuentas anuales de la entidad deberán estar actualizados, o en su defecto documentación acreditativa de su tramitación.
- ☐ Estatutos de la Entidades/Asociaciones/Fundaciones no deportivas, en la que figure como objeto la promoción y el fomento del deporte y la actividad física, así como ramas asociadas.
- ☐ Cuando el destino de los fondos públicos, en parte, recaiga sobre miembros de la Junta Directiva se deberá presentar solicitud expresa del beneficiario/os advirtiendo del montante del mismo y porcentaje con respecto al proyecto económico total, si bien, no podrá ser superior el 20% de la cantidad otorgada, y deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 29.7 d) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones. **Anexo III.**

3.4.- En caso de C3: Deportista Individual con licencia independiente:

- ☐ Licencia Federativa como Deportista Independiente.
- ☐ Certificado de empadronamiento en Fuerteventura, mínimo 2 años de residente.

3.5.- En caso de C10: Deportista de alto nivel/rendimiento:

- ☐ Certificado del Consejo Superior de Deportes del Gobierno de España como deportista de alto nivel o Certificado de la Consejería competente en materia de deporte del Gobierno de Canarias o Federaciones como deportista de alto rendimiento mediante la inclusión en programas de tecnificación deportiva y planes de preparación.
- ☐ Certificado de empadronamiento en Fuerteventura, mínimo 2 años de residente.

En relación con la documentación general que ya obre en poder del Cabildo de Fuerteventura, el beneficiario podrá omitir su presentación acogiendo a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimientos Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que no habiendo transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que corresponda y no habiendo sufrido modificación alguna desde su aportación, se haga constar la fecha y convocatoria en que fue presentada: _____ (fecha) y _____ (numero expediente).

4. Aceptación (Obligatorio marcar con una X)

- ☐ **He leído y Acepto** el compromiso de someterme a las normas de la convocatoria, facilitar información y documentación que se solicita, en su caso, y permitir y facilitar la labor de las personas evaluadoras.

5. Consulta interactiva de datos (Marcar la opción que corresponda con una X)

- ☐ **Autorizo** expresamente al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competentes los datos relativos al cumplimiento de la Obligación Tributaria Estatal y Canarias, Certificado de Situación de Censo de Actividades Económicas de la Agencia Tributaria y de la Seguridad Social, que obren en las mismas respecto a la persona solicitante de subvención.
- ☐ **NO Autorizo** al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura solicitar a las Administraciones competentes los datos respecto de la persona solicitante de subvención citados en el párrafo anterior, y por tanto aporto la documentación.



6. Notificación (Completar según proceda)

NOTIFICACIONES A SUJETOS OBLIGADOS a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.); Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.cabildofuer.es>).

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se ponga a su disposición una notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Se aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia (<https://sede.cabildofuer.es>).

Correo electrónico: _____

NOTIFICACIONES A SUJETOS NO OBLIGADOS (personas físicas) a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas (Artículo 14, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.):

- ☐ Doy mi consentimiento para recibir todas las notificaciones de la Consejería de Deportes por medio electrónico que se practicarán obligatoria y exclusivamente mediante comparecencia en la sede electrónica (<https://sede.cabildofuer.es>) en el siguiente correo electrónico: _____

ADVERTENCIA: Para relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas es necesario contar con alguno de los sistemas de firma admitido por las Administraciones Públicas (Artículo 10, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP.)

7. Declaración responsable (Marcar los cuadros con una X)

- ☐ **Declaro** que la persona que firma, jurídica o física o como representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, reúne todos los requisitos y obligaciones de la convocatoria como beneficiario/a (art. 6 convocatoria) y que los datos reseñados en la presente solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos, exactos y conformes con lo establecido en la legislación y que se encuentra en posesión de la documentación que así lo acredita y queda a disposición del Cabildo para su presentación, comprobación, control e inspección posterior que se estimen oportunos, así como que los fines, sistema de admisión, acceso o participación, funcionamiento y trayectoria o actuación del solicitante, son acordes con el objeto de la Convocatoria. El/la solicitante/beneficiario/a no se encuentra incurso/a en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener subvenciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante LGS), que la memoria económica presentada recoge todos los gastos y todos los ingresos relacionados con el proyecto subvencionado y que la suma de todas las subvenciones, ayudas, ingresos y recursos obtenidos para la misma finalidad no supera el coste total de la actividad subvencionada (Art. 19 y 30 de la LGS). **(Obligado marcar).**
- ☐ **Declaro**, atendiendo a lo establecido en el art. 48.1.c de la ley 8/21 de 4 junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, la Institución/Entidad/Federación tiene aprobado e implantado el correspondiente protocolo, designando la figura del Delegado o Delegada de protección a D./Dña. _____, pudiendo contactar con él/ella en el/los siguiente/s número/s telefónico/s _____ o en el correo electrónico _____. **(Marcar SÓLO en caso de trabajar con menores).**
- ☐ **Declaro** que el personal, contratado o subcontratado, por la Institución/Entidad/Federación está en posesión del certificado negativo del Registro Central de delincuentes sexuales, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. **(Marcar SÓLO en caso de trabajar con menores).**
- ☐ **Declaro** estar en posesión de los documentos identificativos en vigor durante el procedimiento de subvención (D.N.I./N.I.E. del representante de la Federación, N.I.F. de la Federación, certificados, etc.).
- ☐ **Declaro** que la persona que firma, física o como representante legal del/la menor, bajo su responsabilidad, se compromete a aportar la Licencia Federativa como Deportista Independiente en la modalidad deportiva de _____ expedida por la Federación _____ a la que pretende afiliarse en el transcurso de la convocatoria. **(Marcar SÓLO en caso de no presentar la Licencia Federativa correspondiente).**
- ☐ **Declaro** conocer la obligación de informar a los posibles terceros cuyos datos personales vaya a aportar durante el procedimiento administrativo de subvención, de la comunicación de esos datos al Cabildo y de su tratamiento por parte de esta administración, conforme a lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (DOUE nº 119, de 04.05.2016) y que dispongo, en su caso, el consentimiento o autorización para el tratamiento de sus datos por parte del Cabildo, que estará disponible a requerimiento del Cabildo en cualquier momento, eximiendo a esta administración de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento. **(Obligado marcar).**



Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, el Cabildo podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente solicitud.

Firma		
Deportista individual (con licencia independiente o alto nivel/rendimiento)	Deportista individual menor (con licencia independiente o alto nivel/rendimiento)	Representante legal del/la menor (padre/madre/tutor)
Alcalde/sa de la entidad local (mediante certificado digital como representante legal)		Presidente/a de la entidad/federación (mediante certificado digital como representante legal)

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS: Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos personales, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos personales es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA y que dichos datos serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el correspondiente expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección en: C/ Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, o a través de nuestra página web <https://www.cabildofuer.es/cabildo/> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Igualmente, para dicho ejercicio de derechos o de cara a recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de Datos, puede dirigirse a nosotros enviando un correo electrónico a la dirección dpd@cabildofuer.es. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.